



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°21/23,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO, 2023.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 26 de julio del año 2023, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

Los Concejales Sr. Omar Pérez García y Sr. Julio Ojeda Gualaman, se incorporaran en unos minutos a la sesión del Concejo Municipal.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social Oficio Depto. Social N°317/2023 del 12.07.2023. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Encargada Depto. Social/Asistente Social del Depto. Social
  - a) Sra. Jenniffer Alejandra Gómez Jaure del sector [REDACTED] implementos para instalación de servicio higiénico.
  - b) Sra. Verónica Huisca Colian del sector de [REDACTED] materiales de construcción.
3. Presentación y aprobación Bases Concursables de Desarrollo Vecinal 2023. Expone: Sra. Irma Guaiquipan Manque, Profesional Organizaciones Comunitarias.
4. Entrega de Resultados del Fondo de Pesca Artesanal Municipal Año 2023. Expone: Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina de Pesca Artesanal.
5. Presentación y aprobación Acuerdo sobre la Liquidación de la Comunidad y Constituir Servidumbre sobre Inmueble del Predio de Chamilco. Expone: Sr. Jaime Bahamonde Cabrera, Abogado.
6. Varios Señores Concejales *fuca*



## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?"

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Si de acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Estoy de acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por aprobada el acta anterior".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°20/23 del miércoles 19.07.2023.

## 2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

### 2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°317/2023 DEL 12.07.2023, SRA. JENNIFFER ALEJANDRA GÓMEZ JAURE DEL SECTOR DE [REDACTED]

**Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Encargada Depto. Social/ Asistente Social:** "Este caso social es de la Sra. Jenniffer Gómez con domicilio en el sector de [REDACTED] tiene una familia nuclear compuesta [REDACTED] redes de apoyo activas que más que nada es la comunidad del sector, en el Registro Social de Hogares cuenta con el [REDACTED] sus ingresos son bastante mínimos que son [REDACTED], por trabajos esporádicos que realiza su pareja, ellos llegaron al sector de [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] en estos momentos la comunidad evangélica [REDACTED] le cede una casa, para que puedan vivir, su vida es bastante compleja, [REDACTED]

[REDACTED] la vivienda si bien es cedida por la iglesia, sin embargo esta vivienda no tiene baño y era ocupada por la iglesia como una bodega, la casa no está en mal estado sin embargo no tiene [REDACTED] ningún sistema de evacuación, lo que hace bastante compleja la situación [REDACTED] requiriendo un aporte económico para poder comprar los materiales, para poder instalar un baño dentro de la vivienda, que está autorizado obviamente por la iglesia para hacer este tipo de construcción, [REDACTED]

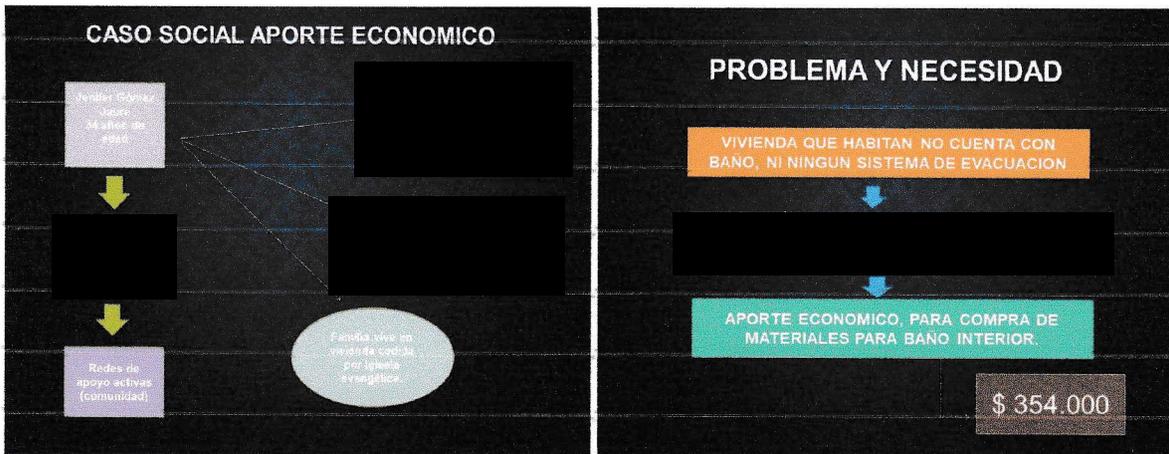
[REDACTED] su hijo se encuentra internado [REDACTED]

[REDACTED] observar la vivienda, tiene poco mobiliario en realidad, hace poco sacamos un aporte para comprar un calentador, porque no tienen calefacción, cuando los fui a visitar me pude dar cuenta de que era extremadamente fría esa casa, [REDACTED]

[REDACTED] con este aporte que le otorgamos pudo comprar un calentador a gas, lo que es urgente hoy día es tener un baño, no es posible que no cuenten con uno". *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno el aporte que está solicitando son \$354.000.-”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “¿Cuál es la iglesia evangélica que los está apoyando?”.

**Asistente Social:** “No se me el nombre, ella me habla de la comunidad evangélica, pero el nombre específico no me lo sé”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Bueno sería saberlo, eso es como lo primero, lo segundo ¿Cuándo llegaron a ese sector?”.

**Asistente Social:** “Hace dos años que llegaron a [REDACTED]”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Estuve leyendo la información cuando llego al correo, ella tiene educación media completa según su historial, me llama la atención que perciban [REDACTED] pudiendo desarrollarse en otros ámbitos”.

**Asistente Social:** “Me comentaba ella que ha hecho cursos de masajes, pero no tiene los implementos para iniciarse, por lo tanto su situación es bastante compleja, ha tocado puertas y postulado a proyectos, pero nada le ha resultado, se especializa en masajes”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Ha venido a tocar la puerta al municipio?”.

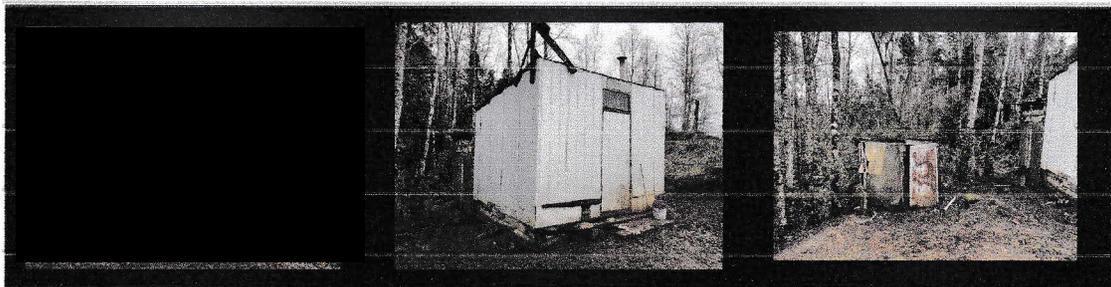
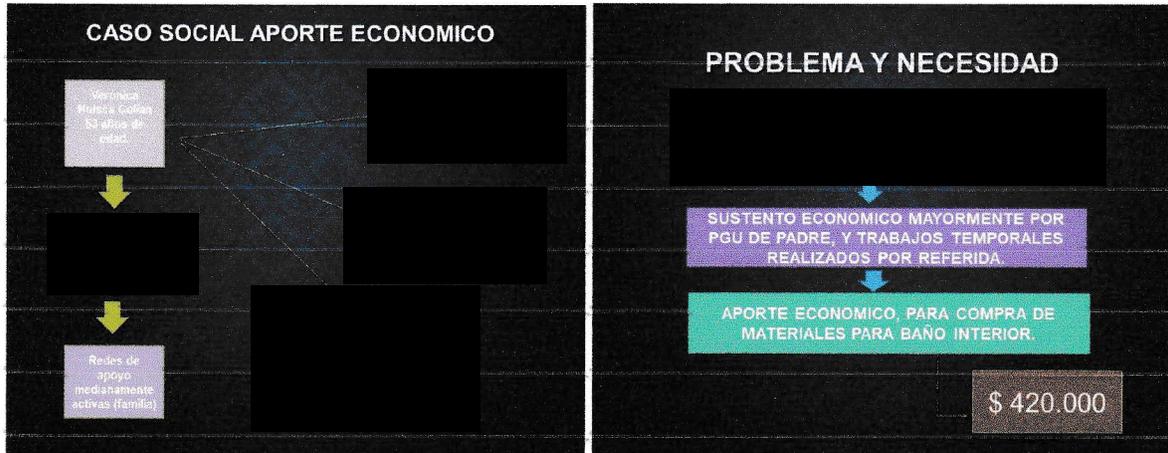
**Asistente Social:** “El primer contacto que yo tuve fue cuando se acercó al Depto. Social para que la pueda visitar y ver la situación en que está viviendo, allí ella explico toda esta situación laboral, [REDACTED]”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me llama la atención y soy muy clara en decirlo, uno que vive en el litoral y que también viene de la pobreza, se las rebusca y de una u otra forma la mar está entregando productos para poder tener mejor calidad de vida, y solucionar nuestros problemas, nada más quería saber la iglesia para verificar, y ver la posibilidad por algún programa que tenga la Municipalidad entregarle trabajo, no podemos estar dando de





\_\_\_\_\_ tienen todo  
\_\_\_\_\_ la verdad es urgente el poder otorgarle este apoyo para el  
baño, y ella ha juntado dinero para \_\_\_\_\_



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Hay alguna consulta?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Tengo una consulta ¿Con esos \$420.000.- que haría?”.

**Asistente Social:** “El baño, porque para lo otro ella ha juntado madera y materiales, tiene un poco de recurso reunidos, para hacerse una habitación \_\_\_\_\_”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Estuve leyendo su situación, a mí me llena de satisfacción sabiendo que su padre a pesar de la edad que tiene está en buenas condiciones, es autovalente”.

**Asistente Social:** “Él está muy activo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Eso quiere decir que lo han cuidado bien, aparte de los \$420.000.-, si ella hiciera el armazón como he visto en otros casos que se hace, aquí el municipio le puede apoyar con el techo y el tingle ¿Verdad?”.

**Asistente Social:** “Sí”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “O sea esa es posible”.

**Asistente Social:** “Sí”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Sería como para apurar y tener baño dentro de la vivienda, estoy totalmente de acuerdo en poderles ayudar”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Vistas las condiciones y las fotografías son evidentes las necesidades de ayuda, concuerdo con la colega que se pudiera agregar el zinc, por el fuerza de ella en colocar la madera, ¿Pero como estamos con el tema del agua?”.

**Asistente Social:** “Ella recibe agua de la que entregan los camiones aljibe”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “¿Y lo del baño?”.



**Asistente Social:** "Tienen algo con respecto a eso, de echo estaban avanzando cuando se hizo la visita, el otro hijo que vive al frente de él, están pasando las cañerías para hacer la instalación, pero si están en ese proceso".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Esa era mi preocupación el tema del agua para el baño".

**Asistente Social:** "De echo se los pregunte, tienen agua dentro de la vivienda, hay conexión".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Solamente quiero agregar también conociendo el caso de Doña Verónica, que llego hace un par de años desde Puelmapu a vivir en la comuna, para cuidar a su padre, conozco su esfuerzo y trabajo en las temporadas de verano en la fruta, además el esfuerzo que hicimos en conjunto con un grupo de personas solidarias en la nivelación de estudios laborales, por eso aparece con enseñanza media completa en la documentación, conozco el caso y el esfuerzo de la señora, apruebo con las observaciones y alcances que también dijeron los compañeros".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$420.000.-?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Verónica Este Huisca Colian, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de implementos para instalación de servicio higiénico, por un monto \$420.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN BASES CONCURSABLES DE DESARROLLO VECINAL 2023

**Sra. Irma Guaiquipan Manque – Profesional Organizaciones Comunitarias:** "Hoy corresponde la presentación de las bases del Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal 2023, que dispone de un fondo de \$3.000.000.- a Juntas de Vecinos de la comuna de San Juan de la Costa, con el fin de contribuir a complementar la inversión social local, mediante dos líneas de postulación, una es la línea de construcción y reparación de infraestructura social, la segunda línea es equipamiento e implementación comunitaria, se propone un monto máximo por iniciativa de \$300.000.-. En lo que respecta a las condiciones generales, como bien les decía quiénes pueden postular son las juntas de vecinos de la comuna, con personalidad jurídica vigente y que cumplan con los requisitos de postulación, el plazo de postulación que se propone es desde el 31 de julio al 31 de agosto del 2023, por lo tanto tendrían un mes de corrido para poder postular, la recepción de esas postulaciones van a ser en la Oficina de Partes de Puaicho y la Oficina Municipal de Misión San Juan de la Costa, en horario de oficina, los resultados del concurso se propone un mes posterior que sería el 30 de septiembre, además mencionar que se financiara un proyecto por organización, se considera dentro de este concurso que las organizaciones pudieran aportar un 5% del costo total del proyecto, correspondiente a fletes, traslados, mano de obra, materiales, insumos, etc., la evaluación de este concurso



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

será revisada por una comisión evaluadora, según una pauta técnica que se va a decretar para este proceso de evaluación, y el financiamiento será posteriormente aprobado por el Concejo Municipal, mencionar que lo que no se financia por este concurso son los fletes, pago de mano de obra, pasajes de dirigente, viáticos, alimentación, las organizaciones deben entregar un informe final de ejecución y rendición financiera de los fondos, el plazo para ejecutar y rendir este proyecto es hasta el 30.12.2023. Los requisitos de postulación serian llenar el formulario de postulación, certificado de personalidad jurídica vigente, fotocopia de cuenta bancaria organización, fotocopia Rut de la organización, una cotización por producto a adquirir, carta de compromiso de aporte propio 5%, fotocopia de escritura de dominio o comodato notarial del terreno, lista de beneficiarios del proyecto, certificado de que no tienen deuda con el municipio, certificado de receptores de fondos públicos, esos son como los requisitos generales de postulación para este concurso”.

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

## FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE AÑO 2023

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

## PRESENTACIÓN

Esta corporación edilicia dispone de \$ 3.000.000.- tres millones de pesos, destinado al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2023, dirigido a Juntas de Vecinos de la comuna de San Juan de la Costa, con el fin de contribuir y complementar la inversión social local, mediante dos líneas de postulación:

- 1.- Construcción y reparación de infraestructura social.
- 2.- Equipamiento e implementación comunitaria

Monto máximo por iniciativa \$ 300.000

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

## CONDICIONES GENERALES

- QUIENES PUEDEN POSTULAR:** Juntas de Vecinos de la Comuna de San Juan de la Costa, con personalidad jurídica vigente y que cumplan con los requisitos de postulación.
- PLAZO DE POSTULACIÓN:** 31 DE JULIO DE 2023 al 31 DE AGOSTO DE 2023. Recepción en Oficina de Partes de Púaicho y Oficina Municipal de Misión San Juan, en horario de Oficina.
- LOS RESULTADOS DEL CONCURSO:** 30 de septiembre de 2023.
- Se financiará un Proyecto por organización.

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

- APORTES DE LAS ORGANIZACIONES:** Las instituciones deben realizar un aporte mínimo de 5% del costo del proyecto, (fletes, traslado, mano de obra, materiales, insumos etc.)
- La evaluación será realizada por Comisión Evaluadora según pauta técnica. Y el financiamiento será aprobado por el Concejo Municipal.
- ~~No se financia~~ la cancelación de fletes, pago de mano de obra, pasajes de los dirigentes, viáticos, alimentación.
- Las organizaciones deben entregar un **informe final de la ejecución del proyecto y Rendición financiera de fondos.**
- El plazo para la ejecución del Proyecto: 30 de diciembre del año 2023.

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Llenar el Formulario Único de Postulación
- Certificado de Personalidad Jurídica Vigente
- Fotocopia de cuenta bancaria de la Organización
- Fotocopia Rut de la Organización
- UNA Cotización por producto a adquirir
- Carta de Compromiso de Aporte Propio (5%) (formato adjunto)
- Fotocopia de la Escritura de Dominio o comodato notarial del terreno, (proyectos Línea de infraestructura).
- Lista de Beneficiarios del Proyecto (formato adjunto)
- Certificado No deuda con municipio
- Certificado Receptores de Fondos públicos

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

## MUCHAS GRACIAS.

[www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno ustedes ya tenían en su poder las bases del concurso, no sé si tienen alguna observación o sugerencia”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Mi preocupación es que hay juntas de vecinos que no tienen dominio vigente ni comodato notarial, porque ellos trabajan y se reúnen en casa del presidente o secretario como pasa en el caso de Huitrapulli, que estamos trabajando ahí para poder adquirir un predio, ¿Qué vamos hacer ahí? Si las juntas de vecinos están vigentes, están trabajando con su esfuerzo, ¿Qué podemos decir ahí por esas organizaciones que no tienen título de dominio ni comodato notarial?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Como bien dice en las bases la opción de postular a este concurso tiene dos líneas, tal vez se puede optar a la segunda línea que es implementación, donde no se requiere esta documentación, también puede ser una opción”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me parece, gracias”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quería consultar si le ha llegado alguna minuta, que le había enviado por correo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Yo la tengo ¿No te la enviaron a ti Irma?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “No”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “De todas maneras quisiera leerlo, porque no es mucho y quisiera plantearlo, la verdad que esto es raíz de la presentación haciendo un análisis genérico podría señalar que fondo denominado Fondevé para el próximo periodo debiera ser con más recursos dado la importancia y cobertura de las juntas de vecinos tiene un mayor alcance en comparación a otras organizaciones, esta ley 19.418 que usted la conoce muy bien del año 1997 de los tiempos de Eduardo Frei, por ejemplo que una junta de vecinos era la base o el último estamento de estado en el territorio y cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de las normas municipales, supervisar ejecución de obras, supervisar prestación de servicios públicos locales, esto también se hace notar y se potencia con la ley 20.500 de participación ciudadana del año 2011, por lo tanto creo que la instancia de la junta de vecinos es potente en ese sentido, dicho lo anterior, el monto destinado a “postular” de \$300.000.- como máximo es muy poco”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Es una propuesta”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Encuentro que es muy limitado, señalando que a ciertas organización se les ha entregado más recursos como \$1.000.000.-, \$2.000.000.- hasta \$3.000.000.-, aquí van a la competencia varias juntas de vecinos, que la vez pasada dijeron que están activas entre 12 a 14 juntas de vecinos, se hace este alcance, para generar un análisis responsable en el sentido de debatir, para llegar a buenas conclusiones, intencionar la mejor y justa entrega de los recursos para el bienestar comunal, entonces mi pregunta básicamente es ¿Generan algún tipo de beneficio a estas importantes organizaciones territoriales?, con esos \$300.000.- ojala pudiéramos generar algún un pequeño impacto dado hoy día los tiempos de costos, mano de obra, flete de Osorno hacia la comuna está a \$50.000.- o \$60.000.- quizás, lo más probable es que esto sea cofinanciado con la junta de vecinos, entonces voy directamente a lo que estaba escrito en las bases, del ítem 3 de las condiciones generales que en la viñeta 7 es “desgastar” a los formuladores, porque querámoslo o no un a veces se le enreda el armar un pequeño formulario, esto es costoso para todos, ahí dice elaborar más de un proyecto, pero creo que hay que intencionar que haga uno y bueno por parte de la junta de vecinos, así de esa forma no se generan ilusiones, siendo además poco los recursos, de la viñeta 10 creo que es necesario adjuntar la pauta técnica con el fin de transparentar el proceso, no veo por ningún lado la pauta técnica en este caso puntual, de la viñeta 14 cuando se señala el 5%, que es atribuible a mano de obra, materiales y algo más, mi pregunta es ¿Esa es una condición? Tiene que ser así”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sra. Irma Guaiquipan:** “No, de echo las bases son una propuesta, estamos abiertos a poder consensuar este punto si ustedes encuentran conveniente considerarlo o no dentro de las bases”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Porque creo que no debiera ser así y por tanto, dejar la libertad de poder aportar también en dinero, como el escrito dice en materiales y mano de obra, queda como cerrado, a eso iba yo, que eventualmente puedan juntar sus recursos y aportar, que puede ser mucho más del 5%. Ahora en lo que respecta al formulario esta es una cosa de forma más que nada eventualmente agregar el número de páginas de la hoja, lo segundo es con respecto al listado de beneficiarios, pienso desde que podría apoyar o formular proyecto, el listado de beneficiarios estaría de más, en el sentido de que como la organización es amplia, juntarlos para ir a firmar un documento creo que uno podría sentar la confianza en sus dirigentes, que ellos firmen y dan fe de que esto tiene un sentido final de la idea, eso quería señalar”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Con respecto al monto máximo, nosotros tenemos estipulado fijamente que son entre 12 y 14 organizaciones activas, ¿No ha habido un aumento y no se proyecta nada de aquí a que termine esto?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “No”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Entonces en conclusión los recursos alcanzarían justo con las organizaciones”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Por eso se propone ese monto, pensando en que van a postular en entre 12 juntas de vecinos, pudiera alcanzar para todas”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “En un futuro, ¿Ya próximo año se proyecta un aumento de organizaciones?, para ver el tema del monto también, la idea es que esta posibilidad que da el municipio siempre vaya enfocado en el bienestar de cada organización en su realidad territorial, estas son organizaciones que tienen más amplio espectro, entonces la idea es que haya una cohesión ahí y se ve en las bases, va enfocado en eso, pero a lo mejor podemos hacer el otro año un esfuerzo para darles un poco más, ya que está todo muy caro, puede que les alcance para una cosa solamente y ya una actividad grande es imposible, por ejemplo lo que paso con el fondo de wetripantu, que alcanzo para algunas cosas, pero el resto igual la gente lo coloca de su esfuerzo y eso es algo importante, que quede ahí estipulado y quizás la gente pueda colocar más del 5%, esa es mi observación, ¿El Fondeve es solamente para juntas de vecinos no se puede ampliar a otras organizaciones?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “El origen de este fondo es que es exclusivamente para Juntas de Vecinos”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Estoy de acuerdo con que las juntas de vecinos son organizaciones medulares dentro de un territorio, por lo tanto requieren toda la colaboración en este caso del municipio, estaría de acuerdo que el próximo año Sr. Alcalde se pudiera aumentar, dado esa situación que son entidades que benefician a muchas más personas, a mí me preocupa de repente sí que no haya un control, aquí discrepo un poco con mi colega Marcelo Cheuquian en el sentido de que la lista de socios beneficiarios si tiene que estar presente, si tiene que estar registrado, porque uno normalmente escucha que no tienen nada que ver, que no les llego ningún beneficio, que no fueron beneficiarios, sea o no sea así, y este es un buen documento de respaldo de aquello, estuve revisando el formato y creo que eso es conveniente, para un mayor control de la misma entidad, en este caso de la organización que nos asesora, este formato pensando en el nivel de escolaridad de nuestros conciudadanos y comunidad ¿Se ha aplicado anteriormente o es primera vez que se va a aplicar?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Si se ha aplicado antes, igual se ha tratado de ir filtrando algunos puntos, porque justamente la idea es poder hacerlo accesible y amigable”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL PÉREZ:** “Exactamente, porque no todo entienden sobre una carta Gantt, pero si hay una experiencia como usted dice considero que el formato esta adecuado y amigable por así decirlo, así que eso es lo que tenía que decir”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “La verdad estamos de regreso con el Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé, que era un fondo que no se había contemplado años anteriores, regreso con \$3.000.000.- e indicando esas 13 a 14 organizaciones de juntas de vecinos ¿Porque cuando hablan de organizaciones territoriales también ingresan los que son los comités?, si no me equivoco”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Solamente las Juntas de Vecinos, la Ley 19.418 reconoce solamente a las Junta de Vecinos como organizaciones territoriales”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entonces son solamente 14 organizaciones, considerando eso creo que justamente para retornar esta actividad y este fondo participativo están bien los \$3.000.000.-, recordar que este año hemos recortado y aumentado recursos en otros ítem como caminos y puentes, entre otros, que eso también repercute en esto, cada vez uno quiere más y darle más a la gente, sobre todo en casos sociales y otras cosas, creo también que el 5% es una muy buena forma de incentivar a la gente de que sea parte de su proyecto, parte de su Junta de Vecinos, y un 5% por lo general no es mucho lo que se exige, así que creo que igual sería bueno seguir manteniéndolo como una forma de participación de la gente, ese es mi punto de vista, creo que si podríamos aumentar el próximo año, ojala llegar a los \$500.000.- como monto máximo a postular por organización, sería lo ideal ya que una organización hoy en día con \$500.000.- podría ejecutar un proyecto de mayor impacto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Quería decir que estoy muy contenta de que nuevamente este fondo se esté dando para las juntas de vecinos con el impacto que desarrolla una organización territorial, si bien es cierto hoy día tenemos muchas comunidades indígenas, pero esas son más que nada cerradas en cambio las juntas de vecinos abarcan mucho territorio, para mi tal cual están presentadas las bases considero que están asequibles a nuestros dirigentes y lamienes, que la van a entender, también que este la nómina de los socios participantes es fundamental, porque si ellos no están firmando eso está queriendo decir que no están trabajando con sus juntas de vecinos, después vienen los problemas internos que tienen, uno lo ha observado cuando son solamente los dirigentes los que firman, entonces dicen le dio a tal persona solamente porque le caía bien, eso uno lo ha escuchado en terreno, por lo tanto estoy muy de acuerdo que siga existiendo la nómina de socios beneficiarios, los que trabajan y se esfuerzan por su organización, esos son los que merecen si van a tener algún incentivo que se les entregue, en cuanto a querer nuevamente a solicitar, estamos en la época en donde el pedir no es engaño, estoy muy de acuerdo que pudiéramos elevar el monto para el próximo año en el presupuesto, creo ya se está trabajando en aquello, por lo tanto Irma colocarle nerviosa en enviar su solicitud de aumento de recursos. Mañun”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “La verdad es que uno se siente muy contenta con este nuevo fondo, que viene a fortalecer a las juntas de vecinos que han estado paralizados por todos estos procesos de covid-19 que vino a hacer grandes cambios, dejando paralizado algunos de estos fondos, así que contenta me siento, porque la verdad si bien son 14 organizaciones en el futuro irán a sentirse con la necesidad de poderse actualizarse para el próximo año, muy bien como mencionaba Doña Sylvia de la solicitud de aumento de recursos para el próximo año, para dejar esos montos para la siguiente temporada, eso quería decir, ¿Desde hoy tienen un mes de plazo para postular?”.

**Sra. Irma Guaiquipan:** “Si, hasta el 31 de agosto del presente año”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Entonces dentro del mes de agosto pueden hacer sus postulaciones, perfecto”. 



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente antes de someterlo a votación, quiero aclarar dos conceptos, una cosa es la unidad vecinal, que es el territorio y dentro de esa unidad puede haber más de una junta de vecinos, y es el reconocimiento que se hace a lo que es una entidad que tiene por función promover el desarrollo del territorio, pero puede haber más de una junta de vecinos por unidad vecinal. Dicho eso someto a votación tal cual fueron entregadas las bases con el compromiso de que el próximo año se le aumente el fondo destinado para las juntas de vecinos ¿Estamos de acuerdo en aprobar las bases del Fondevé 2023?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos las bases con esa condición de que el próximo año van a haber más recursos para las juntas de vecinos”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Claro eso del próximo año se finiquita este año ¿Cierto?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, en el mes de octubre. Entonces aprobadas ya las bases, ahora tiene que avisar a Misión San Juan, para que la gente concurra ahí, ya que estarán las bases para que puedan postular”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Solamente Sr. Alcalde, para unanimidad global y pensando que siempre se habla de costa norte y sur, es lo típico, ¿Cuántas hay en costa norte y cuantas en costa sur?”.

**Sra. Irma Guaiquipan – Profesional Organizaciones Comunitarias:** “Creo que el 80% de las juntas de vecinos están en costa sur, costa norte esta la mayor parte de las organizaciones están representadas por las comunidades indígenas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Las postulaciones comienzan el 31 de julio hasta el 31 de agosto del 2023, como fecha tope para presentar los proyectos. Gracias Sres. Concejales”.

**Se aprueba por unanimidad, Bases Reglamentarias del Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal Fondevé 2023.**

#### **4. ENTREGA DE RESULTADOS DEL FONDO DE PESCA ARTESANAL MUNICIPAL AÑO 2023**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claudio Tobar nos va hacer entrega de los resultados del fondo de pesca, entiendo que en sus carpetas ya se encuentra este documento, aquí también va haber un compromiso de poder aumentar este fondo para el próximo año”.

**Sr. Claudio Tobar – Encargado Of. Pesca Artesanal:** “En su carpeta se encuentra la documentación con la nómina de seleccionados del Fondo de Pesca Artesanal, que presente en concejo más menos hace un mes, la selección fue realizada por el comité técnico, el cual fue integrado por Andrea Gonzalez, Eduardo Godoy y Luis Barría, comentarles que previa a la selección hubo un preselección por mi parte de personas que tenían incompatibilidades con los requisitos establecidos en las bases administrativas, recuerden que ahí habían algunos requisitos como no haberse adjudicado proyectos anteriores, no tener deudas pendientes y tener por supuesto los documentos que se



solicitaban, que eran RPA, cotizaciones y el documento de postulación, son 21 los seleccionados por el comité técnico”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La idea es solamente hoy día hacerles entrega de los resultados, para que en el próximo concejo Claudio realice la presentación formal, para someterlo a aprobación”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Solo un alcance ¿No hay nadie postulando de Maicolpue o Tril Tril?, más que nada por saber no más, es como una observación rápida, todo está concentrado en Pucatrihue y Bahía Mansa”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “No tienen que haber postulado”.

**Sr. Claudio Tobar:** “En la presentación les puedo exponer más o menos cuáles son las causales de porque no es tan, lo más probable es que como son de sectores aislados, la gran problemática que pueden haber tenido al ver los datos que tengo es el tema de las estadísticas, como son de sectores aislados las estadísticas era una solicitud que está en las bases, era un requisito, que ellos pudieran demostrar cómo están trabajando sus productos, a grueso a modo les puedo explicar, pero en la presentación del próximo miércoles les puedo desglosar cuáles han sido las situaciones”.

**Se hace entrega a los Sres. Concejales, Resultados del proceso de admisibilidad, calificación y selección de proyectos del Fondo de Desarrollo para la Pesca Artesanal Municipal año 2023, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.**

## **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ACUERDO SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD Y CONSTITUIR SERVIDUMBRE SOBRE INMUEBLE DE PREDIO SECTOR CHAMILCO**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este es un tema antiguo que dice relación con una donación, que le hizo el Sr. Pedro Nolasco Navarro Coñapí a la Municipalidad, siendo Alcalde en ese entonces el Sr. Javier Oyarzo Ruiz, que es un retazo de terreno en el sector de Chamilco en donde antiguamente estaba la Posta de Chamilco, es más probable que Sylvia Cañulef maneje más datos sobre este particular, [REDACTED] hay herederos y nosotros somos dueño de un retazo dentro de una propiedad que es mucho más grande, tengo entendido que son más de 12 hectáreas, a nosotros nos corresponde un 10% de eso, por lo tanto lo que se nos pide como Concejo Municipal, que es solicitar un acuerdo del Concejo Municipal para liquidar la comunidad y constituir servidumbre sobre un inmueble correspondiente a un predio de doce hectáreas sesenta áreas, ubicado en Chamilco comuna de San Juan de la Costa, que corresponde a una donación que nos hizo [REDACTED] en su oportunidad, Jaime Bahamonde va a explicarlo en términos jurídico que significa esto, porque al final de lo que se trata es repartir la propiedad, que nuestro 10% quede a nombre nuestro y delimitado dentro del espacio de las doce hectáreas”.

**Sr. Jaime Bahamonde Cabrera – Abogado:** “Como ya explico el Sr. Alcalde, el Sr. Pedro Nolasco Navarro Coñapí cedió sus derechos en un 10% de una herencia que tenía, esa cesión quedo no radicada en una parte específica sino que genérico, pero no obstante estaba ahí la posta, falleció entonces Don Pedro y sus herederos contrataron un abogado, para efectos de liquidar ese terreno, subdividirlo y asignarle a cada uno de los herederos la parte que le corresponde a sus derechos, respetando por supuesto lo que se había



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

donado a la Municipalidad, se está haciendo lo que se llama la liquidación de la comunidad y constituyendo una servidumbre, porque efectivamente como se va a repartir hay que efectuar el gravamen respectivo que es la servidumbre de tránsito que va a beneficiar a todos los comuneros, ahí son comuneros María Navarro Soto, Pablo Andrés Navarro Soto y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, por ley el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal, para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, este es un bien municipal, es decir un bien inmueble, por lo tanto requiere el acuerdo del Concejo Municipal para gravar en este caso al servidumbre, gravar porque es un gravamen, y también enajenar, porque como es un total no estamos claros de que parte somos dueños, entonces adjudicar es un acto de enajenación, por lo tanto se requiere el acuerdo del concejo, por ende se redactó este acuerdo que tienen en sus manos, este acuerdo tiene que insertarse en la escritura que redactó la abogada, que representa a los hijos, para efectos que el conservador al momento de hacer la inscripción no la observe por cuanto falta un requisito importante, que es el acuerdo del concejo, si hubiera firmado el Alcalde solamente, el Conservador va a decir que hay un acto de enajenación y acto de gravamen, por lo que se requiere el acuerdo del concejo, por lo tanto la idea es darle el acuerdo al Alcalde para efectos de que ese haga la adjudicación de ese 10%, para que quede bien establecido donde vamos a quedar, y se establezca la respectiva servidumbre, para que los demás miembros de la comunidad queden con su derecho, y tengan acceso a sus respectivas propiedades, eso es en términos sencillos el acuerdo que se pide al Concejo Municipal, para que se pueda firmar la respectiva liquidación de la comunidad y constituir la servidumbre respectiva, y proceder a su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Esa es la situación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El acuerdo sería el texto que ustedes tienen en sus manos, se tiene que adjuntar a la escritura, ¿Alguna consulta sobre el particular?”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero hacer una observación sobre las cuestiones que uno no tiene por qué saberlo, uno no es abogado, apruebo en el sentido de que el espacio comunal según dice las letras y los artículos que no va a quedar aislado, va a quedar con su acceso, en ese sentido no hay problema, conozco el espacio desde pequeño, porque fui a esa Escuela cuando el Director era el Sr. Pedro Navarro Coñapí, claro está instalada ahí la posta, pero como digo apruebo el acto”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quiero hacer algunas consultas, aquí nosotros somos dueños de todo lo común, no sabemos de qué parte somos dueño, lo que va a suceder aquí es lo que decimos nosotros en nuestro saber se va hacer la topografía del terreno, ¿Nosotros sabemos en donde nos va a tocar?, no vaya hacer que nos toque en la quebrada”.

**Sr. Abogado:** “Si sabemos, por lo que consulte y averigüe por los que obtuve por lo menos, ya está tomada por el SAG la partición o subdivisión, se está respetando el terreno que tenía originalmente la Municipalidad, no hay problema en eso”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “A mí me gustaría también tener esos antecedentes a la vista, porque es necesario, porque estoy aportando con mi voto, para lograr este objetivo, no me gustaría que el día de mañana nos encontremos en la disyuntiva que después de que ya dimos el visto bueno, no llevaran como hermanitos pobres al patio trasero, bien lo que dice usted verbalmente, que se está respetando lo que el difunto entregó, pero bueno es tener el documento, para poderse respaldar”.

**Sr. Abogado:** “Alcalde una vez que se firme vamos a tener la copia respectiva con el plano inscrito y todo, ahí se podría hacer llegar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, una copia a cada uno de los concejales”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sr. Abogado:** "Obviamente cuando termine el trámite, porque ahí va a venir con la inscripción, los números, etc. y el agregado respectivo".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Exacto, eso es lo que solicito".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Por precaución debería estar antes como dice Doña Sylvia".

**Sr. Abogado:** "Esta antes, pero lamentablemente la colega que está a cargo de este asunto, que es la abogada de la sucesión nos hizo llegar todo los antecedentes, pero menos el plano, pero como dice esta respetado el espacio".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo vamos a solicitar formalmente y se lo vamos hacer llegar".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Claro, en este minuto me voy a quedar con lo que usted está transmitiendo, porque esto queda escrito, por lo tanto el acta es nuestro respaldo, pero si me gustaría tener en mi mesa de trabajo esa información".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces estamos de acuerdo con aprobar el acta de acuerdo, para poder darle curso al tema en este caso liquidar la comunidad y constituir servidumbre sobre un inmueble correspondiente a un predio de doce hectáreas en el sector de Chamilco donado en un 10% de lo que le correspondía a Don Pedro Navarro ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, Acuerdo de conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra f) del D.F.L. N°1 de 26 de julio del 2006, que fija en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para liquidar la comunidad y constituir servidumbre sobre un inmueble correspondiente a un predio de doce hectáreas sesenta áreas, ubicado en Chamilco, Comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, y que deslinda: Norte, sucesión de José Naguián, Juan de Dios Águila separados por quebrada, Daniel Huenchuán; Este, Daniel Huenchuán, separados por cerco y quebrada, Santos Calfuléf, Inés Huenchuán, José Cheuquián, separados por quebrada, Sur, Daniel Huenchuán, Santos Calfuléf, José Cheuquián, sucesión José Naguián, separados por quebrada los tres últimos; Oeste, sucesión José Naguián, Juan de Dios Águila, separado por quebrada y cerco. El título de dominio rol inscrito a fojas 783, N°729 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

La I. Municipalidad de San Juan de la Costa es dueña del 10% de los derechos que a Don Pedro Nolasco Navarro Coñapí le correspondían en el inmueble, los adquirió representada por su Alcalde Don Javier Segundo Oyarzo Ruiz, por donación que le hizo Don Pedro Nolasco Navarro Coñapí, según escritura de 09 de enero de 2007, en la Notaria Muñoz de Osorno e inscrito a su nombre a fojas 436 N°448 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

## 6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Como ustedes pueden darse cuenta hoy día se encuentra José Luis Llefi filmando la sesión de Concejo Municipal, esta es una prueba, ver cómo sale y después va hacer subido ¿Esto será a la página web municipal?". *fil*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**Sr. José Luis Llefi – Informático Municipal:** “Se va a subir a la página de YouTube y se va a almacenar, y se va a colocar el link en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, que es el acceso al canal”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Me parece muy bien darle cumplimiento a la Ley 21.534, que está vigente, esto está muy bien”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Pienso lo mismo, todos veníamos pidiendo hace un tiempo, pero todo se da a su tiempo, la idea es que si va hacer algo se haga bien, por eso esta esté piloto hoy día, tiene que haber un buen audio, una buena imagen, ya que se supone que mucha gente nos va a seguir a través de al paginas sociales, es bueno que el concejo sea abierto, para que den su opinión y tengan conocimiento de los temas que tratamos”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

1.- Solamente quiero solicitar devolución de cometidos, por gastos incurridos en servicios a la comuna en mi calidad de concejal, correspondiente al mes de marzo del 2023, por un monto de \$248.222.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar los gastos?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF**

1.- Estuvimos invitados a una reunión en la Asociación Indígena Wechepilken, estuvimos prácticamente todos los colegas concejales, donde se dijeron cosas bien preocupantes y profundas, quisiera averiguar Sr. Alcalde cuando se construye el espacio donde hoy día se utiliza para hacer reuniones, en donde está el área de oficinas, se construye y se solicita la firma de las organizaciones para poder lograr ese ejercicio, hoy día esta asociación es prácticamente de mujeres, ilusionadas en ese entonces pensaron que iban a tener su propio espacio, para resguardar su implementación que iban adquiriendo, capacitarse y reunirse, y vimos con preocupación al menos de mi parte que no está eso, que tienen que andar con los proyectos que se han ganado en sus casas, no se pueden reunir cuando ellos necesitan hacerlo, porque la sala está ocupada, tampoco pueden recibir capacitaciones, porque todo tiene que hacerse por calendario, y para nosotros los mapunches no sucede así, suceden de otra manera las cosas, logramos hacer una gestión y tenemos que hacerlo en la fecha que se nos está diciendo, proponía en la reunión que nosotros pudiéramos buscar un espacio que sea propio, entonces yo proponía en la reunión que buscáramos espacio que sea propio y solo de ellas, eso es lo que quieren, que no tengan que estar mirando a quien le toca hoy día y a quien mañana, mirando el espacio de oficinas cerradas y desocupadas ahí es bueno verlo, entonces sugería que se pudiera sacar una pared como lo vamos hacer en la casa del adulto mayor, y poder entregarles un espacio a ellas, que tengan su llave y puedan utilizarla cuando quieran, pero también andan buscando la oportunidad de poder tener algo más grande, donde tener un polo de desarrollo como lo es estar al lado de la cooperativa, ahí hay un espacio que queda libre, escuchaba en el

*[Handwritten signature]*



pasado que todos lo querían, pero al final quedo ahí mismo, ver esa situación, por lo que tengo entendido Fundación Misiones de la Costa se lo traspaso al municipio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Todavía no lo ha traspasado”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entonces gestionemos, siento que las mujeres en sí sin desmerecer a los hombres, somos aquellas personas que logramos darle educación a nuestros hijos, ayudar para tener alimentos, el pan en nuestra mesa, entonces para mí es fundamental que estas mujeres tengan su espacio para poder trabajar, a mí me gusta más eso de tener su casa propia, inmediatamente hecho a andar mi imaginación ya que me di cuenta que ahí converge mucha gent y pueden tener constantemente como así en Puaucho un lugar para vender sus productos, quisiera formalmente Sr. Alcalde solicitar que podamos trabajar en ese espacio entonces, si hay que hacer gestión para lograr ese objetivo, ir a tocar puertas poderlo hacer y yo lo voy hacer en mi parte que me corresponde como concejal, en poder ayudarlos, eso se lo dejo presentado Sr. Alcalde, para que podamos ver el día de mañana a esas mujeres esforzadas tengan un techo propio. Solamente esto voy a presentar hoy día”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Quiero solicitar devolución de gastos por parte de mi acción de concejal por el mes de febrero del año 2023, correspondiente a un monto de \$252.696.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar los gastos?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

2.- Este es un recordatorio no más Sr. Alcalde del acta del 28 de junio del presente año, nos señalaba que a finales de julio se venía la adjudicación del Cefsam de Bahía Mansa ¿Cómo estará eso?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ellos llamaron nuevamente a licitación privada, para efectos de ver cierta situación, recuerden que les planteé que la oferta más cercana fue de \$6.500.000.000.- si mal no recuerdo, y lo quiere hacer el Servicio de Salud es convocar a empresas a una licitación privada, ahí en esa instancia ver si tenían oferentes, eso todavía el Servicio de Salud no ha informado que resultado obtuvieron”.

3.- Con respecto a la misma acta del 28 de junio del 2023, en el punto tres de mis varios dio a conocer que la máquina que tenemos en la comuna y que es la chancadora, estaría operativa la primera semana de julio, sin embargo el 19 de julio cuando salimos de la sesión de Concejo Municipal ambos estuvimos presente cuando se movió esa máquina, ¿Esta operativa la chancadora?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, esta operativa, se compró el monitor que era la gran dificultad, por eso se pudo mover la máquina, se hizo andar, está funcionando, la maquina esta impecable, por lo tanto lo que se requiere es tratar de tener material para canchar, y hay una buena noticia, porque hemos conversado con Vialidad, como ustedes saben prontamente se va a dar a conocer la licitación y adjudicación de la Ruta U-40 que va



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

desde Forrahue hasta Carrico, que está adjudicada y por lo tanto próximamente las autoridades regionales o provinciales van a dar cuenta de esta adjudicación la otra semana, lo que he avanzado y conversado con el inspector fiscal que me entregue parte de esa material que van a sacar, que es básicamente el asfalto, nos lo puedan regalar para poderlo chancar, es un buen tramo y espero que ojala cumplan, piensen que a la empresa este material también le interesa, no es un material que se deseche, ante lo botaban, pero ahora lo reciclan, nosotros hablamos con el inspector fiscal Juan Esteban Valenzuela, para efectos de que nos entreguen parte de ese material para poder chancar, se va a instalar en Puaucho, la empresa toda su parte operativa es en Puaucho”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Es excelente”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Que bueno Sr. Alcalde dado que mi pregunta inmediata era el plan de trabajo de la máquina, pero que bueno que justo se sincronizo esta posibilidad, hay que echar a andar esos \$350.000.000.- que costo la maquinaria”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Exactamente”.

4.- Por las noticias salía con respecto al Gobernador Vallespín, que se está tratando de trabajar en estas reuniones una política nacional para personas mayores, mi pregunta es ¿Se implementara en la comuna alguna participación ciudadana o dialogo temático respecto a esto?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No tengo ninguna información, lo único que se estaban organizando en Osorno una actividad a la cual estaban invitando, desconozco la fecha, porque no la tengo en realidad, pero más de eso no tengo ninguna información”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Desde esta simple opinión siempre hemos sacado el tema de nuestras personas mayores, aquí hay una oficina y debiéramos estar todos al tanto, que todos participemos, creo que es un trabajo político, quizás en algún momento se canalizara y se verá la parte técnica, pero es imperante dar a conocer también nuestro punto de vista como territorio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me imagino que el Gobierno Regional si va a tener una política sobre el particular, lo lógico es que establezca los mecanismos de consulta con cada una de las comunas, mientras no se produzca eso yo no tengo más información”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo digo en el sentido de estar prevenidos, y hacer la previa este trabajo”.

5.- Con respecto a estas noticias donde salen casi puras cosas negativas en la televisión, dado los robos y las perdidas de las herramientas particularmente de las oficinas, lo que paso en el edificio Ministerial de Desarrollo Social, hace algunos días en la Municipalidad de Coronel y otras instancias en donde se han perdido los computadores, particularmente por ahí va la pregunta, ¿En que esta la Municipalidad en inventariar? Me imagino que toda esta información estará inventariada, hoy día la cadena no sé si sirve, hay tantas cosas que están pasando, a lo que voy nuevamente es que la información es poder, tienen que de alguna forma mantenerse donde corresponde, este municipio ha venido siendo afectado por diversas cuestiones de delincuencia, las oficinas, la casa del adulto mayor y así otras instancias, hay que estar precavidos ya que esto es como un cáncer, se está haciendo cada día más fuerte, además creo que sería bueno tener como dije en algún momento, por ejemplo en esta misma sala de concejo, ¿Con que cuenta? Tiene un data show, un computador, que esta información este a la vista, para que todos tengamos conocimiento de aquello, creo que sería bueno.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Para información de todos, existe un inventario de todos los bienes municipales, lo que falta es que en cada oficina de coloque un letrero con todos los



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

implementos, porque el inventario esta hecho, por lo tanto lo que corresponde es que en cada oficina se detalle todas las cosas que son del municipio, y eso pasa por todo como son la cantidad de sillas, efectivamente eso está, así que voy a dar las instrucciones para que el personal instale este cuadro con cada una de las cosas que se tienen”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “También como el tema de bodegaje como son las escaleras, me imagino que hay todo un set de instrumentos y materiales que son de uso comunitario, sería bueno tener esa información Sr. Alcalde”.

6.- El 18.07.2023 en el sector de Ampemo, con la participación de personal de la parlamentaria Sra. Emilia Nuyado, mas varias comunidades del sector de Ampemo y sus alrededores, también un representante de Obras Hidráulicas, se manifestaron varias cosas en esta reunión, pero hay dos puntos en particular importantes, primero la gente se manifestaba y mi función es dar a conocer lo que se dice en donde usted no puede ir, hubo el año 2021 durante su campaña una propuesta de pozos noria, ¿En qué va eso? ¿Este tema va o no? ¿Qué pasara?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tenemos para información de todos 40 pozos aprobados, después que terminemos con los varios y concejo, les voy a contar sobre el tema y los voy a invitar para mañana”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Gracias, eso de alguna forma son de los 250 que estaban proyectados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero hay que hacer todo un trabajo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entiendo, pero por eso es mi consulta. Segundo también sería bueno Sr. Alcalde contar con el estado de arte de los APR en la comuna de San Juan de la Costa en este municipio, con el estado de arte me refiero a que si están funcionando, quizás otros están a medio funcionar, pero otros quizás están en ejecución o etapa de proyecto, sería bueno contar con esa información, dado que uno a veces se enfrenta con estas pregunta y no se tienen respuestas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “A Dios gracias, tenemos alrededor de 7 proyecto de APR”.

7.- Esto es más que nada un manifiesto que se ha venido dando estos últimos 10 o 15 días, que se lo di a conocer también por whatsapp, que tiene que ver con emergencia y la entrega de agua potable de camiones aljibes, eso está regulado a través del Ministerio del Interior, Seremía o Delegada Provincial.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Delegada Regional es la que tiene que ver con este tema”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “De todas maneras se señala que por normativa son 350 litros por persona, pero a varias personas de parte de los que reparten el agua le dicen que de 1000 litros les van a bajar a 500 litros, sin que nadie los contradiga, que eso va hacer un hecho, primero estamos en desacuerdo, la ley es clara ahí en el decreto, segundo hasta ayer todavía varias personas del sector de Bahía Mansa se manifestaban que también les dijeron lo mismo, pero que además todavía no les están entregando agua, lo otro es que envíe la información donde el Sr. Julio Gatica, pero no he tenido ninguna respuesta al respecto, y ante de esta sesión de concejo los contacte, para ver si desde este municipio se habían contactado, para subsanar esa necesidad y tampoco lo habían hecho, me imagino que hay que hacerlo llegar a usted”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros estamos solicitando otro camión más, nosotros teníamos 5 camiones, enviamos un oficio a Delegada Regional, para incorporar un camión más, porque es insuficiente 5 camiones, lo que sucede muchas veces es que la gente cuando el camión pasa y aquí es bueno tener el control social, la gente no ha consumido toda el agua que se les ha entregado, el estanque está a la mitad, entonces no les pueden



entregar los 1000 litros, tienen que entregarle la cantidad que les falta para poder completar el estanque, porque no tienen otro recipiente y tampoco lo pueden dejar en otro recipiente, entonces la gente lo que hace y lo hemos ido constatando, que no son todas las personas, son algunos, no consumen el total del agua, el agua es solamente para consumo humano, no es para los animales ni es para tirarlo en el baño, entonces como no consumen toda el agua el camión les va a dejar para lo que alcance en el estanque, ahí hay que tener mucho cuidado, porque la gente tiene que ser muy honesta y decir que no consumió el agua, porque lo otro sería botar el agua que tampoco corresponde, lo que hemos hecho es solicitar un nuevo camión, para incorporarlo a los 5 camiones que están hoy día entregando agua, reforzando también de que la gente entienda que no les pueden dejar los 1000 litros que según ellos les correspondería sino se han consumido toda el agua”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Se entiende eso Sr. Alcalde, creo que son como usted dice casos excepcionales, pero estuve escuchando por la Radio Biobío donde se manifestaba Doña Claudia Puenaque, que en Bellavista estarían hasta 30 personas sin agua, no sé si lo habrán resuelto o no, porque eso salía el 20 de julio del presente, esto es a modo informativo, pero como les digo en este caso puntual le voy hacer llegar la información”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “De la gente de Bellavista nosotros le habíamos entregado a todos agua, incluso le dije a la radio, ojo no voy aceptar más que vengan a decir cosas que no corresponden, le pregunte ¿Quién hizo la denuncia? Me responden que fue anónima, y tú me está dando un nombre”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Eso salió en la radio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Uno tiene que hacerse responsable, en el caso de Bellavista se da la particularidad que hay gente que no vive en Bellavista, vive al otro lado que corresponde a Osorno, que es la gente que fue comprando parcelas, nosotros nos hacemos cargo de la gente nuestra, pero ellos nombran como si todo eso fuera Bellavista y eso es Huillinco”.

8.- Me gustaría que no se me interrumpiera al señalar esto, el día lunes 24 tuvimos una reunión en Misión San Juan, por invitación de la Asociación Indígena Artesanos Wechepilken, de partida las dirigentes me manifiestan un poco la desconformidad y desagravio por parte del municipio, y especialmente de usted Sr. Alcalde, le hicieron una invitación como igual que a todo el concejo, pero decían ¿A qué hora llegara el Sr. Alcalde?, una respuesta de no puedo ir o espérenme para otra reunión, siempre es bueno para que los dirigentes se manifiesten de que hubo una excusa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿No te informaron que se les llamo?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ese día lunes nosotros llamamos, porque los días lunes estoy obligado de hacer reunión técnica con todos los directores y encargados de oficinas municipal, se le llamo a la señora a ese día, explicándoles la situación, lamento que nos les haya informado”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Bueno yo capte eso, lo traje con el ánimo de comentarlo. El segundo punto que quiero manifestar dentro de esto mismo, aquí va dirigido a mi compañera la Sra. Sylvia Cañulef, espero que sea por última vez usted se dirija a mi persona en el sentido de haciéndome responsable de un cargo que no me corresponde como por ejemplo hacer diversos tipos de gestiones o echándome la culpa de algo, sabiendo que en el área de fomento productivo hay un encargado municipal, con nombre y apellido que es el Sr. Julio Gatica, cuyo jefe es el Sr. Alcalde Don Bernardo Candia, usted Doña Sylvia lleva varios años como concejal, creo y no sé si sabrá la ley, no quiero perjudicarla en ese sentido, la Ley 18.695 es clara, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos hace tres mandatos básicos que son normar, resolver y fiscalizar, no



soy asistente social, no soy topógrafo, varias cosas que no soy, ahora si usted lo es o cree que lo es, eso ya no es culpa mía, usted está a cargo de caminos, pero hasta donde yo sé el que resuelve es el Alcalde o a menos que el Concejo Municipal se manifieste en su plenitud, de lo contrario uno no resuelve, bajo esta lógica y lo dijo en buen ánimo, para no seguir dando lata a esto, porque de verdad me cansa y me carga, se lo he dicho una y otra vez, aquí uno podría estudiar el caso en el sentido de que usted está incentivando por ejemplo la usurpación de funciones y eso es un delito, eso está especificado en el Art. 412 por el código penal, por otro lado en ese mismo sentido tal vez es falsear una realidad administrativa del estado, ¿Es así Sr. Alcalde? Es así porque no es mi cargo, por otro lado pienso que casi es un hostigamiento desde este punto vista, alguna vez se lo dije, aquí hay injurias y calumnias, es como echarle la culpa a alguien o a algo sin tener base, en este caso la ley es muy clara, por eso no quiero indagar más, quiero dejarlo hasta aquí, porque la verdad en Choroy Traiguen me dijo exactamente lo mismo y no corresponde. Eso Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quisiera decir unas palabras”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Al final, terminemos primero con los varios de los demás concejales, y luego te cedo la palabra”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Bien”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- Quiero solicitar la devolución de mis cometidos en mi labor de concejal, correspondiente a los meses de junio y julio del 2023, por un monto total de \$369.955.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar los gastos?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

2.- Es sabido por redes sociales que tenemos una persona desaparecida en el litoral, [REDACTED] que es el Sr. Richard Aucapan Maripan, personalmente he estado acompañando a la familia y en las labores de búsqueda también, la búsqueda ha sido muy difícil por el tema climático, esta todo confuso, ya se hizo cargo la fiscalía, ha estado la policía en las primera pericias, el retén, la UBRO y sobre todo estimado Alcalde la gente del sector, se está haciendo una olla común en la Caleta de Pucatrihue en la sede de los pescadores, en donde todos los días la gente sale en búsqueda mañana, tarde y noche, le hago saber esto a los colegas también ya que se aceptar toda ayuda, en este momento es importante, ayer se estaba haciendo una mesa de trabajo para ver los puntos búsqueda, para ir descartando, pero lamentablemente no teníamos un mapa que nos diga esta es la cartografía de Pucatrihue, así que le solicite y el Sr. Julián Quezada muy amablemente nos facilitó un plano grande, hoy día lo van a ir a dejar, así que manifestar ese agradecimiento a este municipio. Hay una desesperación muy grande de la familia, todavía es muy confusa la desaparición de este joven, pero la idea es que puedan ir a lo mejor los colegas ya que falta ayuda y más difusión, sé que usted Alcalde está al tanto, se comunicó con la gente, así lo hicieron saber los familiares”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente dame el espacio Eduardo, quisiera decirles a todo el concejo, que el municipio está presente, hable con la fiscal provincial, para efectos que se



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

apurán los tramites, efectivamente la hipótesis es mucho más compleja que esto,

por lo tanto ahí hay dos cursos de acción que está haciendo la fiscalía, que

nosotros estamos apoyando con canasta familiares a la familia, sé que están pasando por una situación muy dolorosa, perder a un ser querido en circunstancias no aclaradas es muy complicado, pero lo importante es que el municipio está presente, está apoyando institucionalmente, también con las otras instituciones haciendo las gestiones correspondientes, para efectos de que hagan la investigación sobre el caso”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Me conforta eso Sr. Alcalde de que se haya contactado con fiscalía por este caso, efectivamente hay hipótesis, uno escucha muchas cosas, todo es muy confuso lamentablemente”.

3.- Este varío es algo simple, que a lo mejor se puede trabajar más rápido, hay una tranca en la Estación Médico Rural de Caleta Manzano, una está bien y la otra se salió de su base, creo que hay que colocarle bisagras nuevas, quizás del Depto. de Obras puede ir a ver la situación, no es mucho el trabajo, pero hay que hacerlo.

4.- Efectivamente estuvimos con la Asociación Indígena de Artesanos Wechepilken, ellas manifestaron el tema de un espacio para reunirse como manifestaba la colega Sra. Sylvia Cañulef, se quedó de poder hacer alguna investigación de cómo se puede hacer eso o no, la idea es manifestarlo en esta sesión, estuvimos bastante tiempo conversando de buscar estos espacios, se acordó ver cosas más a futuro, por eso quisiera saber cómo va todo, formalmente se lo pregunto Sr. Alcalde, ¿Cómo va el mejoramiento del hogar campesino?, porque igual es un lugar que podría facilitar para reuniones, no sé si para bodega, pero se creó para eso, esa era la idea.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Quién la preside?”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Me parece mucho que el apellido de ella es Barrientos”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Me parece mucho que es la Sra. Silvia Barrientos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿La Sra. Silvia Barrientos

**CONCEJAL ORTEGA:** “Si la he visto por allá, me parece que sí”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le pedí al presidente de la fundación, que nos rindiera cuenta de ese trabajo en el hogar campesino, espero que esta semana haga llegar los antecedentes, para saber que se compró, para implementar lo que fue el compromiso de ellos, cuando tenga la información se las haga llegar”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias”.

#### VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Como muy bien se ha mencionado, estuvimos el día lunes 24 de julio del presente año en la reunión, que fuimos invitados por la Asociación Indígena de Artesanos Wechepilken, donde se vieron los puntos que ya mencionaron mis colegas y donde también apoyar lo que se ha mencionado, pero también hacer otro alcance donde una de sus socias hizo una mención con respecto a cuando salen fuera de la comuna, ya que algunas han ido a vender a otras comunas, provincias e incluso a Santiago sus artesanías, así que anote lo que mencionaron que les hace falta folletería, porque van a dar a conocer en donde esta San Juan de la Costa, su ubicación, entonces eso no ha estado presente últimamente, si



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

esta Municipalidad puede hacer ese trabajo de folletería, que hubo en el pasado, pero que hoy día pudiera estar nuevamente cuando empiece la temporada, en donde nuestros artesanos salen a vender sus productos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros siempre hemos apoyado a las organizaciones, lo importante es que ellos realicen la solicitud, porque necesito tener un respaldo, no basta con decirlo tienen que hacer la acción”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “En el pasado hicieron una solicitud”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Que haga una solicitud, así tengo como respaldar el gasto de que hay una organización que me está solicitando folletería, porque hay costos de por medio, porque hay que destinar recursos para hacer la folletería de acuerdo a lo que ellos piden, con sus productos, que es lo que quieren resaltar, hay que diseñar eso, todo tiene un costo”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Muchas gracias, así hare llegar la información”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “En esa reunión discrepo un poco en su posición del tema de la folletería, eso es importante y lo manifesté cuando converse con la dirigencia, bueno en donde discrepo un poco con usted en el sentido de que cada organizaciones de artesanías haga llegar una solicitud con una características en particular, entonces mi idea en el sentido de que se pueda hacer un afiche y que lo pasen a buscar, algún sello o díptico, pero incurrir en cada uno es imposible y un desgaste”.

2.- Se Sr. Alcalde que hay una demanda muy grande en relación a esta cartera de caminos y puentes, pero voy a decirlo, porque el Sr. Augusto Gualaman del sector de [REDACTED] está muy complicado de salud, [REDACTED] prácticamente, este municipio hizo la apertura de camino de acceso a su casa en esta temporada recién y el perfilado también, pero hoy en día se necesita con urgencia un material ripiado, respondí de acuerdo a como se ha dado respuesta en el concejo, hice saber lo deficiente o complicado que es ahora ya que es época de invierno, ellos hicieron con esfuerzo entre familiares y visitas que han tenido de poder juntar recursos, ya tienen para comprar entre 5 a 6 camionadas de ripio, ellos ya tienen los recursos, entonces la solicitud sería para el transporte del material.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Compren el material primero, además piensen ustedes que en este tiempo es imposible”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “La ambulancia ingreso el día de ayer y quedo pegada en la subida que quedo, ya no va a volver a ingresar porque estamos en invierno, logro salir, pero no van a ingresar nuevamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cómo se llama?”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “El Sr. Augusto Gualaman y su esposa es la Sra. María Inés Aucapan Llanquileo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso es [REDACTED]”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Si, le voy a dar su contacto que es de su hijo José Gualaman. Pase a hablar con caminos y puentes, especialmente con la Srta. Yanet Neicuan, el Encargado de Caminos vuelve hasta la otra semana”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, está de vacaciones”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Lo presento en concejo, para veamos esa situación, [REDACTED] [REDACTED] está muy delicado de salud, ese es mi varío”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Quisiera decir algo en el varío de la colega, el Sr. Augusto Gualaman Treimun, es quien nos dio el paso del camino, por el que transitamos todo hoy día, [REDACTED] aparte de eso nos dio la autorización para que hagamos el puente de la Sra. Susana Gualaman, siempre ha sido un aporte para esta



comuna, hoy día el necesita nuestra ayuda, si se pudiera dar la autorización para que compren el material, y así quedan en el listado del traslado de material”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “También dar mi respaldo para esta solicitud del Sr. Augusto Gualaman”.

### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Varios han tocado lo que es la reunión de la Asociación Indígena Wechepilken, pero me voy a abocar a los puntos que no se informaron, ellos participan mucho de las ferias que nosotros realizamos en el litoral en época de verano, ya sea en el festival u otros encuentros, con esto voy más allá de ver una solución futura para ellos, justamente uno que ha vivido en esta comuna sabe lo que es andar en las fiesta costumbristas, comercializando, uno paso por eso también, sabemos lo que es acampar en esos sectores, muchas veces tenemos que hacerlo, porque uno va en búsqueda de generar recursos y no va a estar gastando en arrendar una cabaña, no es conveniente, sobre todo ellos que no generan muchos recursos con sus artesanías, ¿Nosotros podemos realizar algún proyecto con Secplan para mejorar las dos cabañas que tenemos en Maicolpue?, lo propongo como solución al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hay que ver primeramente el terreno, lo primero que te piden es que certifiques que el terreno es tuyo, y tengo la impresión de que ese terreno no es nuestro, la única posibilidad es con fondos municipales si no es nuestro, lo que tenemos es una posesión de un bien público que es de Bienes Nacionales, pero habría que averiguar si existe escritura, porque nos ha pasado en otros lados que cuando uno busca la escritura se encuentra con que no es nuestro, pero se construyó algo que es del municipio”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Ese punto quería traer, para ver que opciones podíamos tomar como municipio. Lo otro estuvimos viendo el espacio donde nos reuniones en Misión San Juan, concuerdo totalmente con lo que dice mi colega la Sra. Sylvia Cañulef respecto a ampliar el espacio, darle algún punto referencial por mientras a ellas, en la sala donde hicimos la reunión decir que el piso es de concreto, es bastante frio la verdad, nuestros propios funcionarios estuvieron con el piso igual por bastante tiempo, ahora ya le colocan piso flotante, ¿Qué posibilidad existiría de poder mejorar ese piso? Para darle una buena acogida a todas las organizaciones que hacen reuniones en ese lugar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso sí, pero para el próximo año”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Pero igual lo menciono para que quede registrado, y se pueda ir mejorando las instalaciones para que las organizaciones tengan un mejor pasar en nuestras dependencias”.

2.- Quiero comentar con respecto a lo que también comento el colega Eduardo Ortega, la desaparición del joven en Pucatrihue Richard Aucapan Maripan, [REDACTED] es preocupante lo que está ocurriendo, en un momento estuve en una presentación de la U.R.A.T. (Unidad de Rescate Acuático y Terrestre), no sé si ellos se constituyeron este año, ver en un futuro el que les podamos aportar o apoyar sobre todas en las herramientas que necesitan, viendo este tipo de casos que están sucediendo en varios sectores, eso quería dejar para que lo pueda ver Sr. Alcalde.

3.- Durante la mañana tuve un llamado del Sr. Víctor Lara, presidente de la Asociación de Palin, quien me solicito Sr. Alcalde que le hiciera recuerdo de un apoyo en un premio, que usted había comprometido para un bingo. *[Handwritten signature]*



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, pero eso es algo personal".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Entiendo".

4.- Comentar que llevamos ya la 8° fecha del campeonato de palin comunal en el sector de Aleucapi, muy bonito, después de que se realizó en Trosco la mayor parte de la comunidad se ha interesado en participar de esta actividad, lo cual para uno que también estuvo en esa dirigencia es muy lindo ver como los jóvenes se van incorporando a este campeonato, obviamente hay cosas que mejorar, pero en el camino se va viendo con la directiva, lo que ellos quieren priorizar, muchas veces ellos quieren hacer cosas, pero todo depende de lo que la directiva exige.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Sylvia tienes la palabra, ya que fuiste aludida en el vario del concejal Marcelo Cheuquian".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Muchas gracias Sr. Alcalde, como el colega concejal Sr. Marcelo Cheuquian me aludió y en cierta medida sentí que su accionar da a conocer cosas que no son como las presento, quiero decir en este concejo que cuando a él yo lo nombro, que es el presidente de la Comisión de Fomento Productivo, siempre lo he dicho, lo he repetido en sesiones muchas veces y denotado, que son tres sesiones de concejo al mes para estar sentado en esta sala, la gente no nos elige porque somos amigos, nos elige para que nosotros gestionemos, reitero gestionemos, jamás he dicho que sea el jefe, represente o sea alguien que tiene un poder, usted tiene un poder que le dio la ciudadanía, se lo he dicho en muchas ocasiones, el gestionar no significa que voy a dejar de ser persona al contrario me engrandece, no es necesario tener una expertis o tener un cartón para poder lograr el desarrollo de la gente, San Juan de la Costa necesita de todos nosotros, para que podamos darle mejor calidad de vida a nuestra gente, eso siempre le he dicho al colega, donde yo discrepo fuertemente con él es que está trayendo el pasado al presente, el pasado ya paso, no hay nada que hacer, soy de esas que cuando le leche se derrama, se limpia y se sigue adelante, porque la gente necesita de nosotros, a nosotros se nos paga un sueldo para poder estar aquí, de lo contrario yo estaría tal vez siguiendo con la empresa que tengo, haciendo otras cosas, pero a mí me nace ayudar al pueblo y de prueba están todos los trabajos que he realizado en este correr de años sin tener siquiera conocimientos, tocando puertas, hablando con las autoridades lo he logrado, hoy día aquí tenemos a Bernardo Candia que es Alcalde, quien fue Gobernador de Osorno cuando logre por su intermedio que se conozca Caleta Milagro y que se pueda decir el día de hoy que tenemos un camino en condiciones, eso es gestión, porque si nosotros no estamos dando a conocer el dolor de nuestra gente hacia fuera, dentro de la comuna no lo vamos a solucionar, eso quería solicitarte colega Marcelo Cheuquian de que el poder que le dio el pueblo usted pueda retribuir, yo me conozco la ley y esta me dice que estoy obligada a asistir a tres concejo, a fiscalizar y demás, eso a la gente no le sirve, en esta comuna no sirve, aquí lo que sirve es que nosotros hagamos cosas, aquí mismo ustedes viajan hoy día desde Punotro y llegan casi a Casa de Lata, esa es gestión de Sylvia Cañulef, aquí hay dos concejales que pueden dar fe de que eso fue en conjunto con la gente, ¿cierto?, con palas y picotas, estando allí, haciendo ollas comunes logramos ese desarrollo, ¿Entonces dígame usted de que yo lo acuso?, yo se lo digo y se lo prometí, y se lo sigo prometiendo, que donde usted traiga el pasado al presente y en resumidas cuentas quiera criticar aquellas cosas no se han hecho, las que no se han hecho porque no se ha podido, no porque no se haya querido, entonces le voy a volver a reiterar lo mismo que usted es presidente de la Comisión de Fomento Productivo, por lo tanto es usted quien tiene que responderle a la gente cuando preguntan ¿En qué vamos a trabajar?, me acuerdo que en el pasado la gente cuando llegue sin saber leer ni escribir, por decirlo así, me decían Sra. Sylvia haga algo por nosotros, búsqúenos trabajo, vea en que podemos ganar dinero para llevar el pan

*[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

a la mesa, me dije ¿Que voy a hacer por esta gente?, entonces toque las puertas de las berries, la gente salió en las mejores condiciones por mi gestión a trabajar, les tenían buses, alimentación, le daban colación y le pagaban un sueldo decente, entonces eso es gestión, sin sacar dinero de mi bolsillo, pero si con mis conocimientos, con el deseo de querer el progreso de mis semejantes lo he logrado, por lo tanto que usted me amenace de que son calumnias, yo no lo estoy calumniando, al contrario yo con ejemplo puedo decir todo el trabajo que se puede hacer cuando hay voluntad, esa voluntad en usted no la he visto, no la he visto porque si está reclamando por algo tan pequeño, decirle que no vuelva otra vez a decir que el Alcalde no estuvo presente como lo reclama, pero la gente si dijo que los habían llamado, está reclamando que desde el 2014 tienen esa problemática de las construcciones que se hicieron ahí y que la gente no tiene nada, pero esas cosas hay que solucionarlas, que se saca nada estar hablando de lo mismo todo el tiempo y perdiendo el tiempo, y no llevando el desarrollo, el progreso y los conocimientos que es lo más importante, por lo tanto aquí delante de todos en este concejo dejo explicitado que en donde estemos colega Cheuquian y usted vuelva a lo mismo, y no lleva progreso a la gente y conocimiento, voy a volver a repetir lo que siempre he dicho, yo estaba muy contenta y orgullosa de que usted haya llegado y sacado la primera mayoría en esta comuna ¿Pero de que ha servido?, en el pasado usted como funcionario municipal trabajaba más de que lo que hoy día yo lo veo haciendo por la gente, a la único que se ha dedicado es a las leyes, a buscar leyes, mas leyes y leyes, y a la gente no le sirve, la letra sin obra es muerta, ¿Por lo tanto de que me habla? A mí me gustaría que se pusiera a trabajar aunque sea en este resto de tiempo que nos queda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Sylvia”.

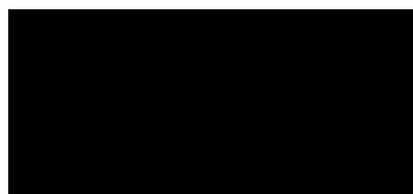
**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Debatir para que más, usted conoce la ley, para que entrar más en detalle”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Se por cerrada la sesión, muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas”.



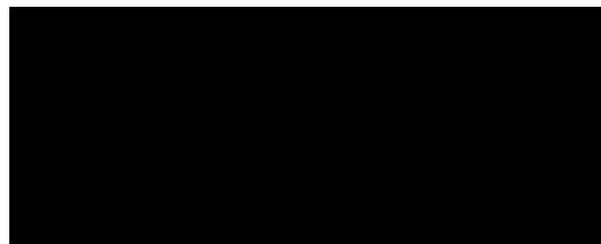
**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE



**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL



**OMAR PEREZ GARCIA**  
CONCEJAL



**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL



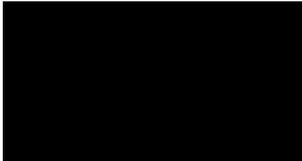
I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL



**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE